8. VARIEDADES DE UNA LENGUA[5]

No todos los hablantes de una lengua utilizarán de la misma forma dicha lengua. Ni siquiera un mismo hablante usará siempre igual su lengua. Un hablante que siempre se expresara de la misma manera manifestaría una enorme pobreza lingüística, y seguramente tendría graves problemas de comunicación y de relación. La forma en que un hablante se exprese dependerá de una compleja combinación de circunstancias: del lugar, del momento, de la intención… Es importante señalar que todas las lenguas, por pocos hablantes o poco territorio que tengan, presentan alguna diferenciación de variedades de uso: por sexo, por edad, por jerarquía social, por situación comunicativa…

La *variedad lingüística* hace referencia a la diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza. Desde un punto de vista individual, la variedad que define a un hablante particular, en cuanto a su profesión, edad, sexo, nivel de estudios, procedencia social y geográfica constituye su ***idiolecto***.

Se utiliza el término ***variedad estándar*** para designar lo que es común y neutro en una lengua, esto es, la «lengua general» no marcada por factores individuales o contextuales. No obstante, como se ha anunciado arriba, no todos los hablantes utilizan del mismo modo la lengua: no pronuncian igual un mismo fonema, no emplean las mismas unidades para construir una determinada estructura sintáctica, escogen palabras distintas para transmitir un mismo significado, etc. Estas diferencias vienen determinadas por las características particulares del hablante (su lugar de nacimiento, formación cultural, edad, profesión, etc.) y por las características del contexto de comunicación (relación con el interlocutor, objetivo del mensaje, canal de comunicación, tiempo, etc.). En función de estas circunstancias, <u>se diferencian cuatro tipos de variedades lingüísticas</u>:

8.1. Las variedades funcionales o *diafásicas* (que reciben el nombre de ***registros***) son las modalidades lingüísticas que se eligen determinadas por la situación de comunicación. Según el medio empleado (oral o escrito), la materia abordada (corriente o de especialidad), según la relación que exista entre los interlocutores (de solidaridad o jerarquía) y la función perseguida, se distingue entre diversos registros: registro *coloquial, formal, familiar, especializado, elaborado, espontáneo*, etc.; los registros especializados han sido denominados también *tecnolectos.*

Entre las variedades funcionales o *diafásicas* se encuentran además las ***jergas*** (variedad utilizada dentro de una profesión o ciencia determinada) y los ***argots*** (variedad característica de un determinado grupo social: *argot juvenil*, *argot del hampa*, etc.).

8.2. Las variedades socioculturales o *diastráticas* (que se manifiesta en diversos ***niveles*** lingüísticos) son las diferentes formas de usar una lengua según el nivel de instrucción del hablante y su estima hacia el idioma. Estas variedades de la lengua también reciben el nombre de *sociolectos*.

Según cual sea el grado de dominio que un hablante posee del código lingüístico y del discurso se distinguen tres niveles de lengua:

- el nivel alto o ***culto*** (variedad social que se caracteriza por el uso de recursos lingüísticos diversos y elaborados),
- el nivel *medio* (variedad con un grado medio de conocimiento del idioma) y
- el nivel bajo o ***vulgar*** (variedad social definida por el escaso dominio de la lengua).

Entre la variedad *diastrática* y la *diafásica* se da una determinada relación, por cuanto esta se ve condicionada por aquella: un hablante que posee un nivel *culto* de la lengua es aquel que es capaz de utilizar el registro más apropiado para cada situación de comunicación; en cambio, un hablante con un nivel *vulgar* emplea siempre del mismo modo la lengua, el único que conoce, independientemente de las condiciones de la comunicación. El uso de *vulgarismos* pone de manifiesto el poco grado de instrucción lingüística de un hablante: por ejemplo, el empleo de palabras mal formadas (*[amoto]*) o de enunciados agramaticales (*Me se olvidó**) revelan desconocimiento del sistema de la lengua.

[5] Basado, con algunas modificaciones y adiciones, en : **Centro Virtual Cervantes**: *Diccionario de términos clave de ELE, Variedad lingüística* (http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variedadlinguistica.htm)

8.3. Las variedades geográficas o *diatópicas*, cuyas variedades fundamentales son los ***dialectos***[6], provocadas por los usos lingüísticos que se emplean en un determinado territorio. En español, los dialectos meridionales (andaluz, extremeño, murciano, canario, español de América) presentan rasgos lingüísticos claramente diferenciables de las variedades regionales septentrionales (poco diferenciadas entre sí): por ejemplo, la entonación, el seseo y la aspiración de la *h* y la *s*, o el uso de un léxico propio de cada zona geográfica.

Las variedades dialectales imponen diferencias en todos los niveles de estudio lingüístico. Por ejemplo:

- En el nivel fónico, encontramos variación de fonemas como el *seseo* y el *ceceo*, la aspiración de la h (*/jartá/*), pérdida de fonemas o sílabas (*perdío*, *empezá* –por 'empezada').
- En el nivel morfosintáctico, podemos encontrar usos extraños de la relación pronombre-verbo ("ustedes sois"; "vosotros irse"); mal uso de los pronombres átonos, como el laísmo, frecuente en muchas zonas del centro de España ("Hablé con ella y ***la*** dije cuatro cosas bien dichas"); o la costumbre de posponer el pronombre átono al verbo ("díje**le**") en Asturias o Cantabria.
- En el nivel léxico, podemos encontrar palabras que no existen en la lengua estándar o que adoptan un significado distinto: *alcaucil, resbaladera* o *resbaleta* (tobogán), *búcaro*, *arveja* (guisante), *chícharo*… Estas palabras, según su extensión, pueden recibir los nombres de ***dialectalismos***, ***regionalismos*** o ***localismos***.

En general, suelen señalarse las siguientes características generales para distinguir un dialecto y una lengua:

- Sentimiento de subordinación y dependencia de otra lengua, más antigua y de mayor extensión, la cual se toma como modelo ideal o estándar.
- Escasa normalización: los rasgos dialectales no son unitarios ni estables, pueden cambiar según el lugar o la época, y son difícilmente clasificables.
- En consecuencia, tampoco tienen una ortografía estable y común, por lo que adoptan la ortografía de la lengua de la que proceden.
- Ausencia de una tradición literaria propia, que, en todo caso, se plasmaría más en la tradición oral que en la escritura.

Sin embargo, el concepto de dialecto es muy impreciso y da lugar a no pocas polémicas. Por ejemplo, la variedad andaluza es considerada una variedad dialectal por la inmensa mayoría de lingüistas. Sin embargo, no faltan quienes consideran que se ha diferenciado ya lo suficiente del castellano como para considerarla una lengua distinta.

También suele usarse el término *dialecto* para referirse a las lenguas que proceden de otras más antiguas. En este sentido, prácticamente todas las lenguas actuales serían dialectos de una lengua anterior. Así, durante un largo periodo histórico, el castellano, catalán o gallego (y el francés, portugués, rumano…) fueron dialectos del latín, y es difícil señalar el momento concreto en que esos dialectos se convirtieron en lenguas claramente diferenciadas.[7]

Tampoco los límites geográficos de un dialecto suelen ser precisos: Dentro del habitualmente llamado "dialecto andaluz" hay infinidad de variantes en distintas zonas. Dentro de la provincia de Sevilla, por ejemplo, encontraremos importantes diferencias entre el habla de la capital, la de Dos Hermanas (a unos 10 Km) o la de Estepa (a unos 80 Km). En algunas ciudades, como la misma Sevilla, pueden llegar a rastrearse diferencias incluso entre los distintos barrios, aunque en estos casos suelen influir también factores socio-culturales. A estas variedades de un mismo dialecto se las llama ***variedades o hablas locales***.

---

[6] Algunos lingüistas rechazan, por impreciso, el término "dialecto" y prefieren expresiones como "variedades regionales". Nosotros usaremos ambas expresiones como equivalentes.

[7] En España, aún se conservan dos dialectos históricos fosilizados del latín que no llegaron a formar lengua diferenciada; el astur-leonés y el navarro-aragonés, ambos en clara regresión en las últimas décadas.

Hemos de señalar también que una lengua (o un dialecto) no admite unos límites geográficos estrictos. Existen siempre unas zonas en las que pueden encontrarse rasgos mezclados de lenguas o dialectos vecinos. Así, por ejemplo, en la zona fronteriza entre Cataluña y Aragón existe una franja de unos cuantos kilómetros en las que se hablan unas variedades dialectales del catalán que toman también rasgos castellanos y aragoneses, como el *chapurrao*, que se habla en los límites entre Teruel y Tarragona. Algo parecido ocurre en algunas fronterizas entre Portugal, Extremadura y el antiguo reino de León. Estas variedades "fronterizas" se denominan ***hablas o dialectos de transición***.

Mapa lingüístico de España, en el que aparecen reflejadas las principales variedades dialectales, algunas ya desaparecidas, o en evidente retroceso.

8.3.1. Lenguas en contacto

En determinadas ocasiones, por circunstancias muy diversas (invasiones, colonizaciones, migraciones masivas, relaciones comerciales o políticas, etc.) dos lenguas pueden verse obligadas a convivir, de tal manera que un mismo hablante se vea obligado a conocer y usar ambas. En estos casos, pueden darse dos resoluciones distintas:

- Las dos lenguas se mantienen como sistemas independientes (aunque pueda apreciarse alguna influencia mutua). En estos casos, puede darse una de estas dos situaciones:
  - **Bilingüismo**: se considera bilingüe al hablante que domina y usa con igual competencia dos lenguas, sin atribuir a ninguna de ellas una posición dominante respecto a la otra. Es el caso que, teóricamente, se daría en las comunidades bilingües españolas (Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia o Baleares).

    Sin embargo, un bilingüismo perfecto es prácticamente imposible: todo hablante manifestará una preferencia por una u otra lengua, o les dará usos diferenciados. Por esta razón, se considera bilingüe, no muy estrictamente, a cualquier hablante que hable dos lenguas con un grado similar de competencia.
  - **Diglosia** es la relación entre dos lenguas con un nivel de conocimiento o de prestigio desigual. Puede ser que el hablante sólo hable correctamente una de ellas y tenga un conocimiento deficiente de la otra; o que hable las dos lenguas con similar corrección, pero conceda más importancia o prestigio a una de ellas.

    Como hemos dicho, el bilingüismo perfecto es casi imposible, por lo que la mayor parte de los hablantes considerados bilingües presentarían, en realidad, grados más o menos acusados de diglosia.

- Rasgos y léxico de ambas lenguas se mezclan para formar lenguas nuevas, dando lugar a las lenguas *pidgin* o las *criollas*[8].
- Una tercera solución que suele darse a la convivencia entre lenguas es el uso de una lengua ***koiné***, es decir una lengua que, sin ser la propia de ninguno de los hablantes implicados, es usada en determinadas situaciones como vehículo común de comunicación entre ellos. Lógicamente, esto supone el conocimiento de, al menos, una segunda lengua por parte de los dos interlocutores. Es la situación que se da, por ejemplo, si un francés y un español usan el inglés para entenderse. En distintas épocas, diversas lenguas han asumido este papel de *koiné*: el latín entre científicos y filósofos hasta el siglo XVIII, el francés y el español en distintas cortes europeas en los siglos XVI a XIX, o el inglés en la actualidad en las relaciones políticas o comerciales (o para cualquiera que viaje al extranjero, sea el país que sea)[9].

8.4. Las variedades históricas o *diacrónicas* constituyen realizaciones de la lengua que caracterizan una determinada etapa de su historia. Ya hemos comentado antes que, en sentido histórico, al menos durante una etapa inicial de su evolución, el castellano (y todas las lenguas romances) fue dialecto del latín, así como la dificultad de concretar el momento de una clara diferenciación entre ellas. A partir de ese momento, en la historia de la lengua española, se distingue entre el *español arcaico* (ss. X-XII), el *español medieval* (ss. XIII-XV), el *español clásico* o *del Siglo de Oro* (ss. XVI-XVII), el *español moderno* (ss. XVIII-XIX) y el *español actual*. Etapas similares pueden establecerse en otras lenguas como el francés, inglés, italiano… Lógicamente, dependiendo en cada una de su propia evolución histórica.

Lógicamente, un hablante sólo puede estar en contacto con la variedad propia de su propio tiempo. El contacto con otras variedades más antiguas sólo puede darse de forma indirecta, a través de la literatura y otros documentos escritos (documentos legales, cartas, diarios) o, desde principios del siglo XX, a través de grabaciones sonoras.

En determinados casos, podemos encontrar algunas relaciones entre las variedades dialectales y las diacrónicas. Algunos dialectos son más *arcaizantes*, frente a otros que serían más propicios a los cambios y las influencias externas. Este carácter arcaizante suele darse en las zonas peor comunicadas y con menos contactos con el modelo estándar de su lengua, como ocurre en algunos pueblos muy aislados de España, o en algunas zonas latinoamericanas. El envejecimiento de la población o los movimientos migratorios pueden tener también una influencia decisiva en la evolución de las variedades regionales y locales.

Habrás observado que en algunas de estas variedades lingüísticas puede darse una amplia libertad de elección para el hablante (si no tenemos en cuenta circunstancias como las normas o las obligaciones sociales). Por ejemplo, un hablante *competente* puede elegir entre el registro formal o el amistoso, o entre el nivel culto y el vulgar, según la situación, o incluso, siendo una persona madura, puede decidir usar un *argot* juvenil.

Más complicado resultaría cambiar entre distintas variedades diatópicas (dialectos) o diacrónicas (históricas), pero un hablante especialmente competente podría cambiar las variedades que, en principio, le serían naturales. Por ejemplo, podría disimular sus rasgos dialectales, o imitar un estilo de expresión ya anticuado.

---

[8] Es difícil distinguir entre lengua *pidgin* y lengua *criolla*. Ambas serían lenguas artificiales, nacidas de la convivencia entre individuos que no comparten ninguna lengua común y, por tanto, se ven obligados a crear una nueva, simplificada, combinando sonidos, léxico y estructuras de sus respectivas lenguas maternas. La diferencia entre ambas sería que las lenguas criollas alcanzarían un mayor grado de complejidad y estabilidad. Un ejemplo actual muy de moda es el caso del *spanglish*, mezcla de inglés y español nacida de la necesidad de comunicación de los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos.

[9] Un caso curioso de lengua koiné es el que se da con el idioma inglés en la India. El inglés no es la lengua materna de ninguna comunidad hindú. Sin embargo, en la India se hablan tantas lenguas distintas que, incluso en el Parlamento y en la redacción de las leyes, han adoptado el inglés como única lengua oficial común posible. Recuerda que la India estuvo bajo dominio británico durante bastantes décadas de los siglos XIX y XX.